

Esse agregando a impuestos y algunas sanciones por
tal motivo?

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la se-
sion siendo las veinticuatro horas y veinticinco minutos,
y de ella se presenta acta que firman todos los señores
asistentes de lo que yo el Secretario certifico. = Entre pa-
rentesis = minutos = no vale =

M. Borrado *J. Muñoz*
José J. Rosino *Antonio Beniz Coma*
José J. Verdugo

Pally

Sesion extraordinaria del dia cua-
tro de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Sr. Alcalde accidental,
D. Matías Gonzalez de la Encina

Concejales:

- Don Francisco Muñoz Vaquero
- Don Felice Gimenez Benito
- Don Antonio Ghesse y Conal
- Don Ricardo Ramchelo Portales

Secretario:

Don Cesur Gallego Luero

En la Ciudad de Calaveras,
siendo las veinte horas y cua-
renta minutos del dia cua-
tro de Junio de mil novecie-
ntos treinta y dos y pre-
sencia citacion al efecto, se
reunieron en el Salon de
actos de esta Casa Consis-
torial bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde accidental



Don Matias González de la Emolina y asistido de mí, el in-
frascripto Secretario, los Señores Concejales ~~de esta~~ al
margen, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria
en Segunda convocatoria de la que con carácter de urgen-
te se citó para el día dos de corriente y no pudo celebrarse
por falta de número de Señores Concejales y de elevada
hora, y por el Señor Presidente, se ordenó la lectura de esta
antigua que fué aprobada por unanimidad, si bien el
Señor Muñoz Caguan pidió consista en esta la ma-
nifestación que le ha sido hecha por el hijo del Agente
Ejecutivo de esta Corporación, de que a requerimiento
de la Alcaldía se personó en la misma y no fué recibido

Presentación al Ayuntamiento de los Peritos Agrícolas designados
para el destino de Peritos Agrícolas, fijos de
sobre mencionados distritos, y designación de la repre-
sentación municipal que ha de intervenir en las ope-
raciones de referencia.

Por el Señor Presidente se hizo la presentación al Ayun-
tamiento de Perito Agrícola designado por la Superiori-
dad y Delegado del Excmo. Señor Gobernador, para
efectuar el destino de Perito Agrícola de este término mu-
nicipal Don Eduardo Baraña Peralta, quien empezó
por dirigir un afectuoso saludo a la Corporación pidién-
do seguidamente a explicar la forma en que ha de fun-
cionar la expresada Comisión de destino de Perito
Agrícola. Manifiesta que los dos prácticos que se
ha designado por la "Unión Campesina"
para formar parte de esta Comisión serán utiliza-
dos como peones con el fin de arrear en mula y ga-
to a la Corporación en la colocación de los correa pon-
dientes, hi ~~hi~~ en los Peros que se destinan, pero que no
obstante la Comisión necesita para cumplir debida-
mente su cometido tres jornaleros ~~en~~ y una caballe-
ría menor para el transporte de los aparatos y demás
elementos y que el importe de dichos jornales que
se pueden calcular en unas mil pesetas, que serán
delantadas por el Ayuntamiento, de cuyos gastos
se reintegrará este cubriendo a prorroga de dicho impor-

te a los insumos que aparezcan en las Ctas. Pecuarias, según determina la regla sexta del artículo ocho del Real Decreto de cides de Junio de mil novecientos veinticuatro. También hace constar que de los insumos que obtenga el Estado por las ventas de los terrenos considerados como solamtes enojables se cederá al Ayuntamiento el veinticinco por ciento, según determina el artículo catorce del referido Decreto, acordando la Corporación en vista de las manifestaciones del Sr. Perito abogar en principio el importe de los jornales que denuncien los obreros encargados de ayudar a la Comisión en sus trabajos de deslinde fijando el jornal en la cantidad de cinco pesetas.

Manifiesta también dicho Señor que además de él, ha sido nombrado por la Dirección General de Ganadería para ayudar a los trabajos que se realicen el Perito Agrícola Don Eduardo Obregón Andrade, que no se halla presente por encontrarse enfermo.

Igualmente estima el referido Sr. Perito que la Corporación debe nombrar algún otro representante de la misma con objeto de evitar el que por enfermedad o imposibilidad se pueda concurrir el ya designado Don Matías González de la Encina, y para la Corporación (debe) sin representación en los deslindes que durante los días de enfermedad o imposibilidad de este se efectuarán.

La Corporación abundando en la misma apreciación que el Señor Perito, acuerda por unanimidad nombrar representante de la referida Comisión de deslinde de Ctas. Pecuarias pero con carácter de sustituto a Don Antonio Gesteira y Conale.

El tan repetido Sr. Perito manifiesta además a la Corporación, la necesidad de nombrar Secretario de la Comisión, cuyo nombramiento puede recaer en un Señor particular, en el Secretario de la Corporación o en un oficial de la Secretaría, por lo que invita a la Corporación a ponerse de acuerdo sobre este particular. El Señor Gesteira interviene para recordar el informe



de la Secretaría sobre si pudiera serlo asimismo el
de la misma, y esta es manifiesta que por el exceso de tra-
bajo que sobre los oficios de esa no puede haber ninguno
de los de Jalantillas, y si unicamente Don Florentino
Calvo Casquera, acordando en vista de este informe
y por unanimidad, sea el Secretario de la Corporación
el que desempeñe la Secretaría de la Comisión del
deslinde sin perjuicio de que cuando sus múltiples
ocupaciones no se le permitieran pueda delegar en el
referido Don Florentino Calvo.

Continua en el uso de la Jalantilla el tan repetido tío-
cio para manifestar que tanto el Señor que desempe-
ña la Secretaría como el Guarda Mayor queda de a-
compañarles en el deslinde que se efectúe, debía el
Ayuntamiento acordar una gratificación que se
les conceda a unánime, y que el Guarda tiene que
asistir todos los días al campo y en cuanto al Secre-
tario, tiene que levantar todos los días las actas de los
trabajos que se vayan realizando.

La Corporación en este punto acuerda dejar pendiente
de resolver esta proposición hasta tanto se termi-
nen los trabajos y después y en vista de los informes
que faciliten los representantes del Ayuntamiento
en la tan repetida Comisión con respecto a los traba-
jos efectuados por dichos Señores, y se piden
a la Corporación la gratificación que haya
de concederles.

Por último propone el repetido punto de sirva un
oficio al Señor Ayudante de Obra Cultivos Volun-
tando la sesión de los señores solamtes de arreglo de
la cometa de objeto de utilizar los para el, acor-
dando la Corporación conformidad a esta proposi-
ta.

En no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor
Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna
hora y cuarenta y cinco minutos, de la que se ex-
hibe la presente acta que firmaron todos los Seño-
res asistentes de todo lo cual yo el Secretario cer-

Aquí se = Entre paréntesis = de la = no vale =

M. González

C. Ferrer

Pedro y Pío

Antonio Ferrer Conal

[Signature]

[Signature]

Sesión supletoria del día ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Presidente: Sr. Alcalde:

Don Francisco Cancho Caballero

Concejales:

Don Aurelio García Muru

Concejales:

Don Miguel Navarro García

Don Antonio Ferrer y Conal

Don José García Pedruq

Don Francisco Muñoz Pagano

Don Felisa Gómez Pío

Secretario Accidental:

Don Pedro Madroño Caballero

En la Ciudad de Calaveras a ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintidós horas y veinte minutos, por la citación de reunición en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Cancho Caballero y de mi Señoría accidental, los Señores que al margen se exponen, con el fin de celebrar Sesión

supletoria a la ordinaria del día veint que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y